



INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

MINISTERIO DEL INTERIOR

PERIODO: ENERO – MARZO DE 2013 – 2014 COMPARATIVO

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 1º del Decreto 0984 de Mayo 14 de 2012, del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 (Austeridad en el gasto público), la Oficina de Control Interno presenta a la alta dirección del Ministerio, el siguiente informe sobre el comportamiento de los gastos en aquellos rubros, señalados por la Ley, como objeto de políticas de austeridad en el gasto:

ALCANCE

El presente análisis corresponde a la variación existente, en el comportamiento de los gastos del primer trimestre de la vigencia fiscal 2014, en comparación con los gastos del primer trimestre de la vigencia fiscal 2013.

OBJETIVO

Verificar la adopción y aplicación de medidas de austeridad del gasto público por parte del Ministerio del Interior, realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente sobre austeridad del gasto y emitir recomendaciones que ayuden al mejor uso de los recursos por parte de los servidores de esta entidad.

FUENTE DE INFORMACION Y METODOLOGIA

La información requerida para tal fin es solicitada a Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio del Interior, así como también la información generada por Subdirección de Gestión Humana y Subdirección de Gestión Contractual.

Para este informe se tiene en cuenta las variaciones existentes en el Presupuesto y los registros presupuestales y pagos extractados del SIIF Nación para el periodo a reportar, así mismo metodología se analizan las variaciones concebidas dentro del acumulado trimestral dado que muchos de los compromisos se reflejan en un periodo determinado, siendo estos gastos generados dentro de todo el proceso presupuestal, los componentes a tener en cuenta son:

- Gastos de Servicios de Personal asociados a la Nomina
- Gastos de Servicios de Personal no asociados a la Nomina



- Prestación de Servicios Indirectos
- Servicios Públicos
- Gastos Generales

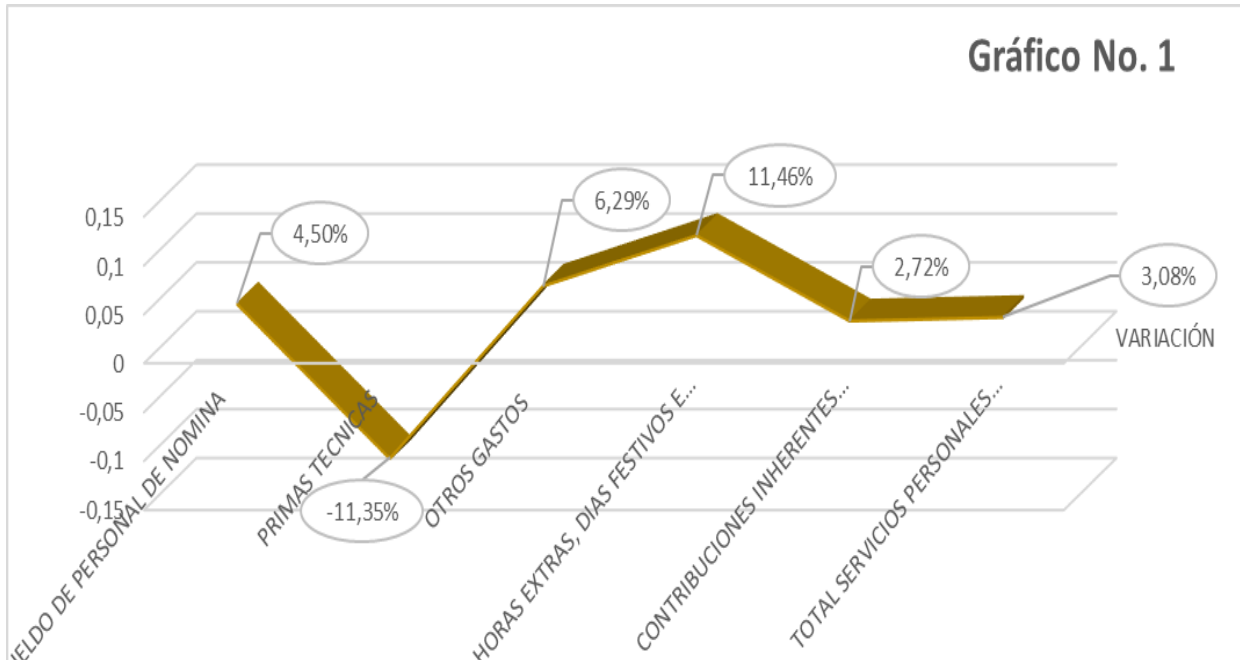
COMPORTAMIENTO DE LOS COMPONENTES

1.- Gastos de Servicios de Personal asociados a la Nómina (cifras en pesos)

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Primer Trimestre 2013	Primer Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	2.866.283.715	2.995.340.608	129.056.893
Sueldos	2.793.623.737	2.919.140.542	125.516.805
Sueldos de Vacaciones	72.659.978	76.200.066	3.540.088
PRIMAS TECNICAS	369.478.644	327.547.953	-41.930.691
Prima Técnica Salarial	122.170.786	111.062.643	-11.108.143
Prima Técnica No Salarial	247.307.858	216.485.310	-30.822.548
OTROS GASTOS	336.549.793	357.709.639	21.159.846
Gastos de Representación	65.315.225	68.427.785	3.112.560
Bonificación por servicios Prestados	81.935.252	98.395.698	16.460.446
Bonificación Especial de Recreación	8.110.954	8.237.976	127.022
Subsidio de Alimentos	7.299.608	7.499.969	200.361
Auxilio de Transportes	7.019.450	7.706.400	686.950
Prima de Servicios	9.111.337	1.824.028	-7.287.309
Prima de Vacaciones	69.083.266	69.774.355	691.089
Prima de Navidad	2.313.018	460.315	-1.852.703
Prima de Riesgo	5.493.336	5.691.416	198.080
Prima de Dirección	9.347.001	19.242.068	9.895.067
Prima de Coordinación	68.232.585	70.449.629	2.217.044
Bonificación por Dirección	3.288.761	0	-3.288.761
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	59.063.887	65.832.969	6.769.082
Horas Extras	30.653.643	44.276.051	13.622.408
Recargos Nocturnos y Festivos	2.277.841	921.477	-1.356.364
Indemnización por Vacaciones	26.132.403	20.635.441	-5.496.962
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	848.219.035	871.269.652	23.050.617
Administradas por el Sector Privado	378.020.080	385.132.980	7.112.900
Administradas por el Sector Público	360.726.155	375.979.672	15.253.517
Aportes al ICBF	65.688.660	66.098.860	410.200
Aportes al SENA	10.944.860	11.014.360	69.500
Aportes a la ESAP	10.944.860	11.014.360	69.500
Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	21.894.420	22.029.420	135.000
TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	4.479.595.074	4.617.700.821	138.105.747

Cuadro No. 1

Dentro de los gastos de servicios de personal asociados a la nómina, encontramos variaciones no significativas, como se puede observar en los rubros que hacen parte de esta cuenta los cuales se encuentran relacionados en el cuadro No 1.



Gráfica No 1 La variación se presenta sobre el gasto presentado en el I trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo período de la vigencia 2013.

Tomando todos los componentes de este rubro y realizando la comparación de los gastos ocasionados para el primer trimestre del año 2014 con relación al primer trimestre de la vigencia 2013, se observa que existe un incremento en los gastos de aproximadamente el 3.08% en la vigencia 2014 con relación a la vigencia 2013.

La variación se explica en la oportunidad de la expedición del decreto de aumento de salarios para las entidades del sector público del orden nacional (febrero/2014) y la aplicación del IPC proyectado para el 2014.

Para este periodo podemos observar que los gastos de 'Primas Técnicas', sufrieron una disminución equivalente al (-11,35%), lo cual obedece al retiro e ingreso de funcionarios del nivel directivo y asesor, en los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2013. Es preciso anotar que la prima técnica será devengada por los funcionarios vinculados en los meses de noviembre y diciembre una vez cumplan un periodo de tres (03) meses en el ejercicio del cargo en propiedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 1164 de junio 01 de 2012.

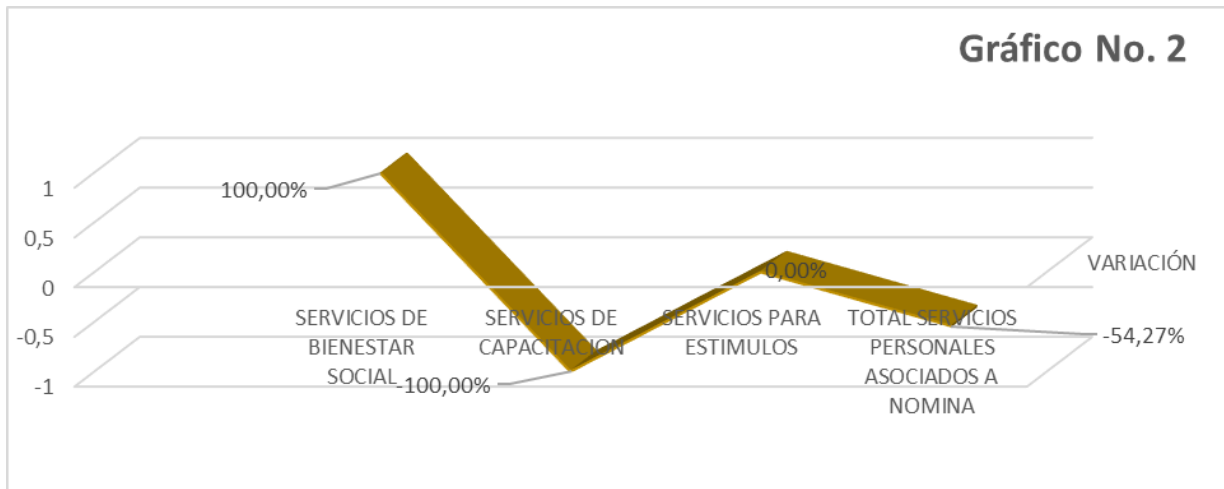
De otra parte, los rubros 'primas de vacaciones' y 'bonificaciones por servicios prestados' se incrementaron en razón a que en el primer trimestre de la vigencia 2014 se realizaron los pagos por concepto de prima de vacaciones, bonificaciones por servicios prestados programadas en las liquidación de vacaciones respectivas.



2.- Gastos de Servicios de Personal no asociados a la Nomina

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Primer Trimestre 2013	Primer Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	0	18,395,812	18,395,812
SERVICIOS DE CAPACITACION	40,223,808	0	-40,223,808
SERVICIOS PARA ESTIMULOS	0	0	0
TOTAL SERVICIOS PERSONALES NO ASOCIADOS A NOMINA	40,223,808	18,395,812	-21,827,996

Cuadro No. 2



Gráfica No 2 La variación se presenta sobre el gasto presentado en el I trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo período de la vigencia 2013.

En el cuadro y grafica No. 2, se observa una variación positiva (incremento) en los rubros de servicios de ‘Bienestar Social’, con un pago registrado equivalente al 18.39 millones en la vigencia 2014 con relación a la vigencia 2013, que obedecen a las actividades de convivencia armónica entre funcionarios de la Oficina de Información Pública y actividades de pre pensionados del Ministerio del Interior, realizadas en el primer trimestre de la vigencia actual, en el mismo período de la vigencia 2013, no se presentó gasto por concepto de actividades de Bienestar Social.

El rubro de capacitación muestra un pago de 40.22 millones correspondiente a la vigencia 2013, toda vez que la vigencia 2014, para este periodo analizado no presenta pago. Lo pagado en la vigencia 2013, corresponde al encuentro estratégico realizado con participación del nivel directivo del Ministerio del Interior vigencia 2013.

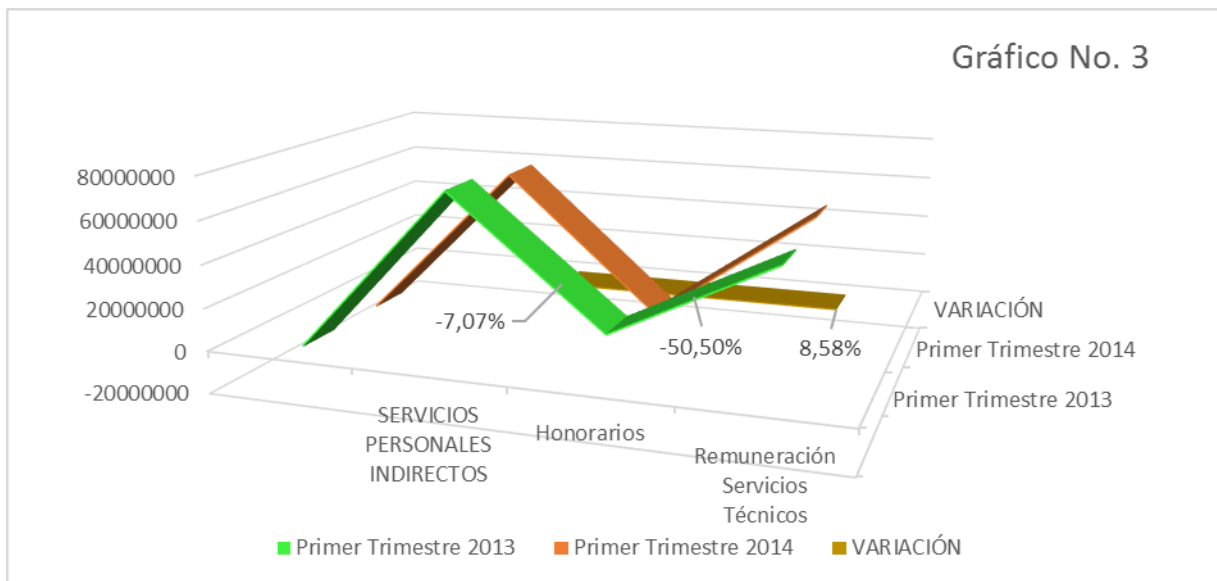
Los servicios para estímulos, en las dos vigencias no presentan movimientos en el trimestre referenciado para cada año, toda vez que en la dinámica de pagos programados en este trimestre no se incluyen pagos.



2.- Prestación de Servicios – Servicios Personales Indirectos

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Primer Trimestre 2013	Primer Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	76.434.931	71.031.338	-5.403.593
Honorarios	20.252.733	10.026.112	-10.226.621
Remuneración Servicios Técnicos	56.182.198	61.005.226	4.823.028
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	76.434.931	71.031.338	-5.403.593

Cuadro No. 3



Grafica No 3

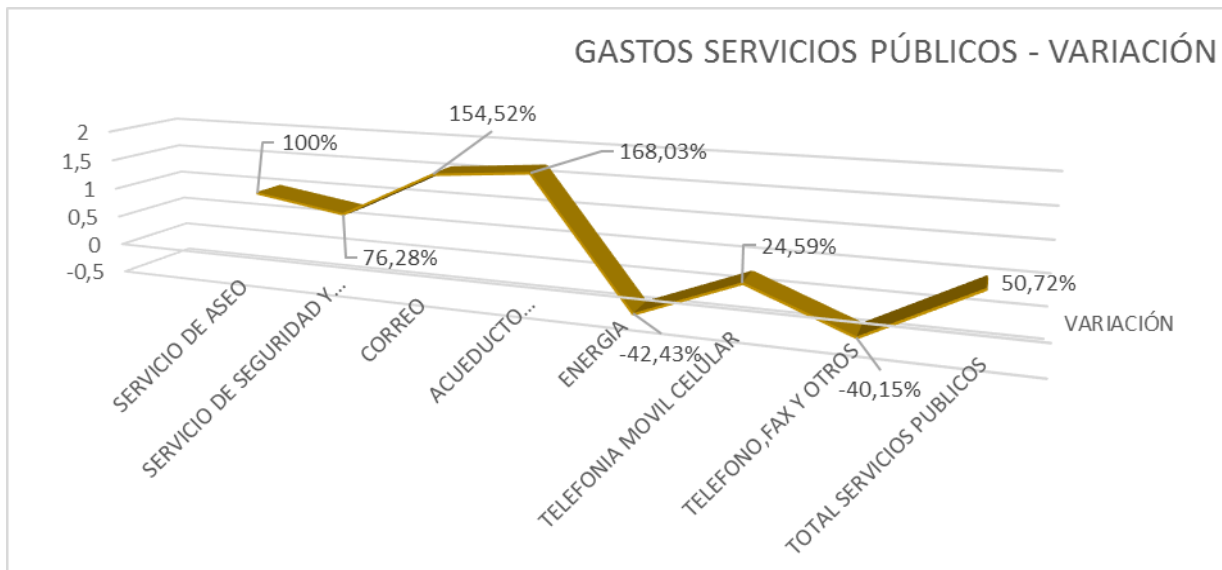
En el cuadro y grafica No. 3 este rubro, de acuerdo a la información suministrada, revela una disminución en los pagos de gastos de 'Honorarios' (50,50%) y un aumento en el rubro de 'Remuneración de Servicios Técnicos' (8,58%), del primer trimestre del año 2014, con relación al primer trimestre de la vigencia 2013, reflejando una disminución total en los servicios personales indirectos correspondiente al - **7.07%**, esto obedece a la entrada en rigor de la ley de garantías, que disminuyó la contratación de servicios profesionales, ocasionando una disminución en el gasto en los servicios personales indirectos.



3.- Gastos Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Primer Trimestre 2013	Primer Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
SERVICIO DE ASEO	0	117.999.253	117.999.253
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	27.015.498	47.622.087	20.606.589
CORREO	6.916.800	17.604.500	10.687.700
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	1.973.610	5.289.840	3.316.230
ENERGIA	61.935.060	35.656.983	-26.278.077
TELEFONIA MOVIL CELULAR	34.439.226	42.906.869	8.467.643
TELEFONO,FAX Y OTROS	74.519.360	44.598.628	-29.920.732
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	206.799.554	311.678.160	104.878.606

Cuadro No 4



Grafica No 4 La variación se presenta sobre el gasto presentado en el I trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo período de la vigencia 2013

Se observa, (Cuadro y Grafica No. 4), un aumento significativo correspondiente al 50,72% del total de pagos en los rubros de 'Servicios Públicos', dentro del primer trimestre de 2014 en comparación con el primer trimestre de 2013, pasando de \$206.79 millones en 2013 a \$311.67 millones para el 2014 mostrando un incremento en la variación de \$104.87 millones.

Los rubros de mayores incrementos fueron los siguientes 'Servicio de Aseo', 'Servicios de Seguridad y Vigilancia', 'Correo', 'Acueducto y Alcantarillado' y 'Telefonía móvil celular', los rubros que muestran decrecimiento corresponden a 'Energía' y 'Teléfono, fax y otros'.



En los pagos efectuados en el rubro de Servicios de Seguridad y Vigilancia, se observa un incremento del 76,28 % en la vigencia 2014 comparada con el 2013, dicho incremento asciende a \$20.6 Millones, el cual obedece al pago de dos (02) meses de pagos de administración en la vigencia 2013 y al pago de Tres (03) meses de pagos de administración de la vigencia 2014, aunado al incremento normal de los precios pactados por los Consejos de Administración respectivos.

En el rubro de 'Acueducto, Alcantarillado y Aseo' se observa un incremento aproximado del 168,03% en la vigencia 2014 comparada con el 2013, dicho incremento asciende a \$3.3 Millones, lo cual se explica en la entrada en funcionamiento de las alas sur de los pisos 7, 10, 11 y piso 13 con respecto al consumo de agua. De otra parte, la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, durante el último trimestre de 2013, consideró necesario efectuar la revisión del volumen de basuras, que se encontraba en ese entonces en 3,33 m³, para ello se efectuaron dos aforos diarios durante varias semanas, que arrojaron como resultado el incremento en el volumen de basuras bimestralmente el cual corresponde a 11,13 m³, lo que implica el respectivo aumento en la facturación.

En el rubro de 'Telefonía Móvil Celular' se observa un incremento aproximado del 24,59% en la vigencia 2014 comparada con el 2013, dicho incremento asciende a \$8.4 Millones, lo cual se ve explicado en la implementación de la política del Ministerio del Interior de posicionarse como el Ministerio de las Regiones, mejorando la comunicación con las mismas, lo cual hizo necesario pasar de siete (7) unidades celular y Veinte y tres (23) Unidades de Avantel en operación en el primer trimestre de 2013, a catorce (14) unidades celular y Treinta y tres (33) Unidades de avantel en operación en el mismo periodo de la vigencia 2014, generando el incremento detectado.

En el rubro de 'Correos' se observa un incremento aproximado del 154,52% en la vigencia 2014 comparada con el 2013, dicho incremento asciende a \$10.6 Millones, lo cual obedece por una parte al incremento anual de las tarifas y por otra parte, al despacho de cartillas e instructivos, para difundir y apoyar la transparencia electoral y las elecciones legislativas y a la difusión en el conocimiento de la URIEL, en todo el territorio nacional colombiano.

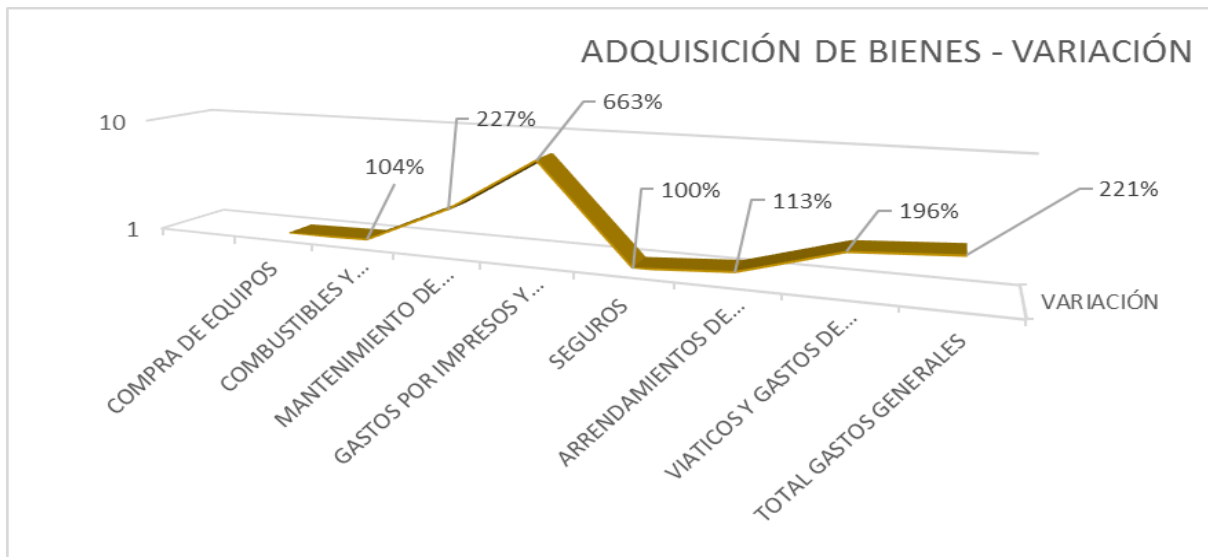
En los pagos de 'Energía' y 'Teléfonos, Fax y otros' se observa un decrecimiento en el trimestre 2014 del -42,43% y -40,15% respectivamente, con respecto al trimestre 2013, principalmente porque los pagos de los consumos de Diciembre 2013 de estos servicios, se realizaron en el mismo mes del consumo, y no se postergaron para pagos en la vigencia 2014, dinámica de pagos atendida en vigencias anteriores.



4.- Gastos Generales

DESCRIPCIÓN - CONCEPTO	Primer Trimestre 2013	Primer Trimestre 2014	VARIACIÓN
	PAGOS	PAGOS	
ADQUISICION DE BIENES	223.263.239	716.609.494	493.346.255
COMPRA DE EQUIPOS	2.538.848	0	-2.538.848
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (ACCESORIOS)	14.631.071	29.837.469	15.206.398
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0	0
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9.408.582	30.765.157	21.356.575
GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	80.560	615.000	534.440
SEGUROS	0	90.423.293	90.423.293
ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21.444.077	45.742.454	24.298.377
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	175.160.101	519.226.121	344.066.020
TOTAL GASTOS GENERALES	223.263.239	716.609.494	493.346.255

Cuadro No 5



Gráfica No 5 La variación se presenta sobre el gasto presentado en el I trimestre de 2014, comparados sobre los registrados en el mismo período de la vigencia 2013

Tal como lo muestra el Cuadro y Grafica No. 5, con relación a la variación en los Gastos Generales, podemos observar un aumento en los gastos en la cuenta Adquisición de Bienes, correspondiente al 221% generando una variación de pagos de \$493,3 millones del año 2014 con respecto al año 2013, generado principalmente por el rubro de 'Viáticos y Gastos de Viajes' generados por el desarrollo de programas, políticas y proyectos a cargo del Ministerio brindado apoyo en el territorio nacional; se presentó también disminución de gastos en los rubros como 'Compra de Equipos', este reducción se debe a que las compras de los mismos se programaron para meses posteriores de la vigencia 2014.



El rubro de 'Combustibles y lubricantes' existe un incremento del 104% pasando de \$14.6 millones en el año 2013 a \$29.8 millones en el año 2014. El incremento obedeció al pago de un (01) mes de consumo en la vigencia 2013 y al pago de dos (02) meses de consumo de la vigencia 2014, aunado al incremento normal de los precios de combustibles en un valor aproximado al 1%, manteniéndose controlado por parte del área de transportes de la entidad el consumo promedio de los combustibles.

El rubro que presentó un incremento representativo en esta cuenta es el correspondiente a 'Viáticos y Gastos de Viajes' del 196%, existiendo una variación de \$344.0 millones del año 2014 con relación al año 2013, al respecto es importante transcribir la explicación suministrada por la Subdirección de Gestión Humana:

"...el Ministerio Del Interior, como entidad gubernamental de nivel Nacional, en desarrollo de sus políticas, programas y proyectos y para dar cumplimiento general de sus funciones en la presente vigencia, ha requerido que tanto el señor Ministro como sus Viceministros y demás funcionarios y contratistas del despacho se desplacen para atender los compromisos institucionales, en atención a los acontecimientos que se presentaron dentro del territorio nacional durante el primer trimestre, a fin de garantizar la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa, la protección a los derechos y deberes electorales, de conformidad con la política que en materia de seguridad y convivencia definió el Gobierno Nacional. Así mismo mediante Resolución No. 321 del 26 de noviembre del 2013, el Presidente de la República de Colombia ha designado como representante autorizada por el Gobierno Nacional, en calidad de delegada plenipotenciaria, a la doctora María Paulina Riveros Directora de derechos Humanos de esta entidad, lo cual ha generado que la mencionada funcionaria tenga que desplazarse de manera continua a la ciudad de la Habana - Cuba para participar e intervenir en la mesa de Dialogo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC..."

En el rubro de 'Impresos y Publicaciones' se observa un aumento del 663% que es equivalente a \$534 mil pesos, ya que para el año 2014 se registra en el rubro respectivo ('Impresos y Publicaciones') la apertura de la Caja Menor, la cual se registra contablemente como gasto, lo que no significa gasto real por dicho valor. Es importante mencionar que sin esta circunstancia este rubro presentaría una reducción aproximada del 65% con respecto a la vigencia 2013.

En cuanto al rubro de 'Seguros' se observa una variación de \$90.4 millones en la vigencia 2014, toda vez que para la vigencia 2013 no se efectuaron pagos, debido a que la renovación en las pólizas de seguros de la entidad en dicha vigencia, se realizaron con cargo a vigencias futuras, aprobadas y pagadas en el 2012.

El rubro de 'Arrendamientos' se incrementó en la vigencia 2014 en \$24.2 millones con respecto a la vigencia 2013, dado que se realizó el pago de un (01) mes de arrendamiento de vehículo en la vigencia 2013 y al pago de dos (02) meses de consumo de la vigencia 2014, del contrato por arrendamiento de vehículos con la UNP para la protección del Ministro.



Medidas de Austeridad Tomadas por el Ministerio del Interior en el período analizado:

- Se expidieron circulares: CIR14-000000013 -Racionalización Consumo de Energía Eléctrica y CIR14-000000015 -Uso apropiado y racional de los elementos de papelería, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No 08 del 15 de agosto de 2009 y 04 del 03 de abril de 2012, respectivamente.
- Se solicitó colaboración a las empresas contratistas del servicio de Seguridad y Vigilancia, y el Servicio de Aseo, en la aplicación de la circular: CIR14-000000013 - Racionalización Consumo de Energía Eléctrica, y en la detección de anomalías tales como fuga de aguas y problemas en las instalaciones eléctricas, propendiendo por el ahorro de los mismos.
- Se instalaron las nuevas impresoras de gran formato, que permiten imprimir por ambas caras de la hoja y están configuradas en modo 'económico' (Nivel de tinta 1), en las áreas detectadas como más críticas.
- Fueron ubicadas en las instalaciones del Ministerio, canecas para la clasificación de residuos como medidas de protección al medio ambiente, en implementación del Sistema de Gestión Ambiental en la entidad.
- Se terminaron de instalar y se efectuó remplazo en las diferentes dependencias del Ministerio de luminarias de baja deficiencia lumínica, con mejores condiciones reflectivas y ahorradores de energía.
- Se expidió y socializó el nuevo Plan de Gestión Ambiental del Ministerio del Interior, expresando nuevamente la voluntad del Ministerio del Interior en el cumplimiento de las normas de Gestión Ambiental.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno respecto al tema de Austeridad:

- Formular y difundir la política de austeridad al interior del Ministerio.
- Incentivar el ahorro tanto de papel y útiles de oficina, como de los servicios públicos entre ellos la energía y agua.



- Hacer uso pleno de las herramientas otorgadas por el Decreto 019 de 2012, *"por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"* y la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, digitalizando toda la documentación que circula al interior del Ministerio.
- Realizar el diseño de programas de mantenimiento tanto de los edificios, así como del cableado de red de los edificios del Ministerio del Interior.

Recomendaciones para el Ahorro:

1. Apagar el computador si no se está utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de su consumo diario.
2. Continuar con la campaña 'Envíe el monitor a dormir': Los protectores de pantalla están diseñados para proteger la pantalla y no para ahorrar energía. Los monitores son responsables de más de un tercio del consumo de energía de una computadora, por lo que puede conservar la energía apagando la pantalla o apagando el equipo por completo, cuando se encuentra lejos de su escritorio durante más de 10 minutos.
3. Reutilice papel y recicle papel
4. Utilice pocillos en lugar de vasos plásticos desechables.
5. Reciclar pilas, cartuchos de impresora, DVD y CD.
6. Reduzca el volumen total de impresión (número de copias).
7. Imprimir solo lo imprescindible.

Recomendaciones con relación a la Seguridad Laboral de las Áreas de Trabajo

1. Elaborar un estudio de seguridad y ergonomía en las diferentes áreas de trabajo



2. Actualizar el panorama de factores de riesgo, según la normatividad vigente.
3. Continuar con la programación y ejecución de los simulacros de emergencia y evacuación.
4. Instalar elementos de detección y alarmas contra incendio y verificar la funcionalidad de los existentes, específicamente en el caso de archivo.

Recomendaciones para el Ahorro en la Facturación de Celular:

1. Programa su celular para que la llamada se corte a los cinco minutos.
2. Renegocie planes que incluyan mayores beneficios a menores costos.
3. Utilice los elegidos para sacarle provecho a esta herramienta
4. Cerciórese que su celular está colgado, a los 45 segundos de finalizar la llamada.
5. Gestionar la posibilidad de adquirir un enlace para telefonía móvil celular, en remplazo de las plantas celufijas, lo cual permitiría modernización y ahorro en las comunicaciones.

Cordialmente,

Original Firmado

Gloria Inés Muñoz Parada
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboro: Robinson Antonio Vergara Vergara – Profesional Especializado (E).
Reviso y Aprobó: Gloria Inés Muñoz Parada. - Jefe de Oficina de Control Interno